

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **1341**

SALTA, **27 SEP 2017**

Expediente Nº 10.004/16

Cuerpos: 1, 2, 3 y 4

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

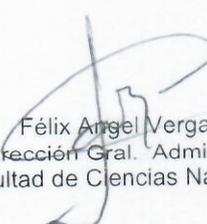
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos correspondientes a la Escuela de Agronomía; obrantes en fs. 708 y 709 por la suma total de Pesos Ochocientos (\$ 800,=).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4 \$	360,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$	39,99
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$	400,00

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA-

drd


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales